

Inicio > POLÍTICA > Debate a **Ecopetrol** por billonaria inversión en USA

POLÍTICA

Debate a **Ecopetrol** por billonaria inversión en USA

por La Nación 16 agosto, 2020 99



La senadora Esperanza Andrade preguntará por el resultado de la alianza con Occidental Petroleum, hoy, en grave crisis financiera, para explorar en Estados Unidos.

Considerando el control político una de sus principales funciones, la senadora Esperanza Andrade citó para este martes 18 de agosto un debate en la Comisión Primera para aclarar el estado y resultados de la inversión de **Ecopetrol** por 1.500 millones de dólares (suma superior a 6 billones de pesos) en alianza con Occidental Petroleum Corporation para explorar, mediante fracking, en campos Permian de Texas, Estados Unidos.

La congresista del Partido Conservador convocó a los ministros de Hacienda, Alberto Carrasquilla, y de Minas y Energía, Diego Mesa; y a los presidentes de **Ecopetrol**, Felipe Bayón y de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, José Armando Zamora, para que informen al país los criterios tenidos en cuenta en agosto de 2019 para firmar el negocio en el que OXI tiene a cargo la operación. A fecha, la empresa colombiana ha desembolsado 1.022.795 millones de dólares.

“En el cuestionario indagamos sobre por qué la decisión y lo beneficios obtenidos, razón de la invitación al Contralor General, pues advertimos que el patrimonio público está comprometido, hecho que nos preocupa sobremanera en medio de la pandemia, con la exigencia de recursos para atender la emergencia económica y social, fortalecer la salud y reactivar empleos”, manifestó Andrade Serrano.

Situación financiera de OXI

De acuerdo con la investigación realizada por la congresista, la multinacional Occidental atraviesa hace tiempo una difícil crisis económica.

Recordó que, en mayo de 2019, tres meses antes del acuerdo comercial en mención, OXI adquirió la compañía Anadarko, con activos y pasivos, pero, luego, los antiguos accionistas de esta compañía demandaron por haber sufrido “pérdidas de miles de millones de dólares porque OXY, fuertemente endeudada, ocultó su incapacidad para resistir la caída de los precios del **petróleo**”, según se informó.

Y la situación crítica se agravó por la caída de la demanda de energía por la pandemia, sin que se pueda hablar aún de bancarrota, “aunque sí afecta su actividad empresarial como operador del proyecto con **Ecopetrol**, con las consecuencias en la inversión realizada en el exterior por la estatal colombiana”.

Para la senadora, “todo indica que se ha desconocido el principio de planeación técnica, administrativa financiera y de estudio riesgo, una decisión de aventura que está atascada, con alto riesgo de pérdida y eficacia, y, por consiguiente, sin producir los efectos financieros esperados”.

Comparte:



< NOTICIA ANTERIOR
17 capturas y 138 comparendos se han aplicado durante el fin de semana en el Huila

NOTICIA SIGUIENTE >
¡Sigue la indisciplina! 47 comparendos en Neiva en la noche del sábado

CLICK PARA COMENTAR

POLÍTICA

Presidente Duque promulgará la Ley de Compras Públicas Locales

por La Nación 5 agosto, 2020 1761



Con la representante a la Cámara por el Huila, Flora Perdomo, como ponente, la Ley de Compras Públicas Locales será un apoyo fundamental para los campesinos.

La representante a la Cámara por el Huila, Flora Perdomo, anunció que fue notificada por parte de la Presidencia de la República indicando que el mandatario Iván Duque promulgará mañana 6 de agosto la Ley de Compras Pública Locales que, sin duda, será de gran apoyo y beneficio para los campesinos del país. Ella fue la ponente del proyecto y hoy será convertido en ley.

De acuerdo con la Congresista, “la Ley tiene unos logros muy importantes, pues obliga a las entidades del Estado a comprar de manera directa en las regiones y deben hacerlo a pequeños productores agropecuarios locales y a quienes adelanten procesos de agricultura campesina, familiar o comunitaria. Esto implica la creación de una mesa técnica nacional de compras en la que tendrán asiento además de representantes de las entidades del Estado, voceros de organizaciones y pequeños productores del campo. Ordena también el establecimiento de un sistema de información público de asociaciones campesinas, familiares y comunitarias para de esa manera garantizar su acceso a los procesos de comercialización y al establecimiento de negocios con dichas empresas estatales”.

Puede leer: [Las Compras Públicas, una ley para nuestros campesinos](#)

CLICK PARA COMENTAR

POLÍTICA Sin categoría

“Duele que se juzgue a un hombre que ha trabajado con tesón y valentía por Colombia”

por Carolina Argüello Cruz 5 agosto, 2020 2390

